ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
No 470 DE 2026

CONTRATANTE:	**ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.**
NÚMERO DE NIT:	**890200500 – 9.**
GERENTE (REP. LEGAL):	**NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.047.370.700.**
CONTRATISTA:	**GESTIMEDIC IPS S.A.S**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	**900205284-0.**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**31.980.619 DE CALI.**
OBJETO:	***"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES, PUBLICITARIOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, INCLUYENDO EL "TERCER SIMPOSIO EN SALUD MENTAL: FRONTERAS EN PSIQUIATRÍA, MENTE Y SUEÑO", LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL "CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSIQUIATRÍA – APAL", Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS PACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ESE."***
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($65.905.572) IVA INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**560 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	**825 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
FECHA DE INICIO:	09 SEP 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 OCT 2026

En las instalaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, se reunieron los suscritos a saber, de una parte la Almacenista General **ADRIANA DURÁN CEPEDA**, quien en adelante se denominará **EL SUPERVISOR**, y la empresa **GESTIMEDIC IPS S.A.S**, NIT No **900205284-0**, representada legalmente por la señora **LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **31.980.619**, identificada con cédula de ciudadanía número **91.499.369**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. Que fue suscrito el Contrato de compraventa No. 470 de 2026, cuyo objeto es ***"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES, PUBLICITARIOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, INCLUYENDO EL "TERCER SIMPOSIO EN SALUD MENTAL: FRONTERAS EN PSIQUIATRÍA, MENTE Y SUEÑO", LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL "CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSIQUIATRÍA – APAL", Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS PACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ESE."***

2. Que mediante oficio de fecha 09 de septiembre de 2026, la gerencia designó la supervisión del contrato en la empleada señalada.

3. Que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato suscrito entre las partes, el contratista dispone de **UN (01) MES**, a partir de la firma de la presente acta, para ejecutar el objeto contractual.

4. Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.

5. Las actividades a ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga – Santander, hoy a los 09 SEP 2026

ADRIANA DURAN CEPEDA
Almacenista General
EL SUPERVISOR

ADRIANA ORTIZ

LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ
C.C. 31.980.619 DE CALI
R/L: GESTIMEDIC IPS S.A.S
EL CONTRATISTA.